BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - SECRETARÍA GENERAL
No Radicado: 2-2026-28645
Fecha: 14/10/2026 15:17:23
Destino: ANONIMO
Anexos: N/A
Copia: N/A
www.secretariageneral.gov.co

4222000

Bogotá D.C.

Señor(a)
ANÓNIMO
Ciudad

Asunto: Solicitud Ampliación Petición **7192502026** - Bogotá Te Escucha

Reciba un cordial saludo,

En relación con la petición que presentó recientemente, se informa que fue radicada para su consulta y seguimiento en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas Bogotá Te Escucha (https://bogota.gov.co/servicios/bogota-te-escucha), con el número que aparece referenciado en el asunto.

Por lo anterior, me permito informarle que, tras evaluar el contenido de su petición, se determinó que es necesario contar con información adicional para poder atenderla de fondo. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015, le solicitamos respetuosamente ampliar la información, indicando de manera precisa:

- Fecha cuando recibió atención en SuperCADE Bosa, ya que con el número de turno no es posible identificar el día exacto.
- Nombre de la entidad de la cual estaba esperando ser atendido con el turno.

La ampliación deberá realizarse dentro de un plazo máximo de treinta (30) días calendario, contados a partir del día siguiente al recibo de esta comunicación. En caso de no recibir la información solicitada dentro del término indicado, procederemos al archivo de la petición.

Para proceder con el trámite, puede enviar su respuesta al correo electrónico ventanillaelectronica@alcaldiabogota.gov.co, indicando en el asunto "**Respuesta Ampliación – Número de petición**", o ingresando al Sistema para la Gestión de Peticiones Ciudadanas Bogotá Te Escucha, utilizando la opción "**Respuesta Ampliación – Nombre Peticionario**". Se anexan los siguientes tutoriales para su consulta:

Cra 8 No. 10-65
Código Postal 111711
Tel: +57 (601) 381 3000
www.secretariageneral.gov.co
Info: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

¿Cómo responder una aclaración o una ampliación para un usuario registrado? https://n9.cl/wran9

¿Cómo responder una aclaración o una ampliación para un usuario anónimo? https://n9.cl/p5cf8

Atentamente,

ENRIQUE CUSBA GARCÍA
Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía

Proyectó: Yury Marcela Méndez Ariza
Revisó: Yury Marcela Méndez Ariza
Aprobó: Enrique Cusba García

Cra 8 No. 10-65
Código Postal 111711
Tel: +57 (601) 381 3000
www.secretariageneral.gov.co
Info: Línea 195